

5	5° 32' 20"	39° 44' 40"
6	5° 33' 00"	39° 44' 40"
7	5° 33' 00"	39° 45' 00"
8	5° 33' 20"	39° 45' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a 9 de marzo de 1998.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 9 de marzo 1998, sobre admisión definitiva solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.977-3.

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por «Mezclas y Firmes de Extremadura, S.A.» (MEFIEX, S.A.), con domicilio en Cáceres, Avda. de la Constitución s/n, Polígono Industrial de Aldea Moret, ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.977-3, Santa Teresa Fracción 3.ª, 8 cuadrículas mineras, Belvís de Monroy (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	5° 37' 20"	39° 48' 20"
2	5° 36' 40"	39° 48' 20"
3	5° 36' 40"	39° 48' 00"
4	5° 36' 20"	39° 48' 00"
5	5° 36' 20"	39° 47' 20"
6	5° 37' 20"	39° 47' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a 9 de marzo de 1998.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 30 de marzo de 1998, sobre información pública de proyecto de concesión administrativa para la distribución y suministro de gas natural canalizado para uso industrial en el término municipal de Villanueva de la Serena.

A los efectos previstos en los Capítulos III y IV de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, y en el Reglamento General del Servicio Público de gases combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Concesión Administrativa.

PETICIONARIO: Distribución y comercialización de Gas Extremadura, S.A. (DICOEXSA), con domicilio en, calle Juan de la Cierva, n.º 1 - 06800 Mérida.

OBJETO DE LA PETICION: Concesión Administrativa del servicio público de distribución de gas natural canalizado para usos industriales en el término municipal de Villanueva de la Serena.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION:

Tipo de gas: gas natural, perteneciente a la familia segunda de la norma UNE 60.002.

Caudal máximo estimado: 200 Nm³/hora.

Red de distribución en alta presión: suministro a los consumidores industriales en alta presión A. Tubería de acero al carbono API 5L gr B.

Red de distribución en media presión: para suministro a los usuarios domésticos, comerciales y Pequeños industriales en media presión B. constituida por tubería de acero estirado sin soldadura API 5L gr B y tubería de polietileno de media densidad PN 10, SDR 11.